



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2441

14 de julio de 2022

- 🕒 Anuncios Autoridades Portuarias
- 🕒 Importaciones y exportaciones de gas natural mayo 2022
- 🕒 Estadísticas CORES mayo 2022
- 🕒 La CNMC concluye que, de forma general, las bonificaciones de los carburantes se están trasladando al consumidor
- 🕒 El Gobierno convoca a las energéticas para abordar el plan ante un posible corte del gas en invierno
- 🕒 El protocolo de emergencia energética del Gobierno ignora a Rusia como riesgo
- 🕒 Rusia sorprende con su resistencia: la economía se está "estabilizando" y algunos sectores ya crecen



## Anuncios Autoridades Portuarias



Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de fecha 27 de junio de 2022, por el que se modifica el Pliego de Bases que regirá el concurso para la "Explotación integral de la Dársena de Embarcaciones Menores del Puerto de Las Palmas, incluyendo la construcción de nuevas infraestructuras, en régimen de concesión de dominio público portuario", y el Pliego de Condiciones de la concesión a otorgar, en su caso, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en sesión celebrada en fecha de 9 de mayo de 2022, en sede de la que se acordaba la convocatoria del concurso de referencia.

- [PDF \(BOE-B-2022-22165 - 2 págs. - 148 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación del plazo de la concesión titularidad de Terminales Portuarias, S.L. (Exp. 027/2020-SGSJC).

- [PDF \(BOE-B-2022-22715 - 1 pág. - 143 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Importaciones y exportaciones de gas natural mayo 2022



Descenso de las importaciones netas de gas natural (-0,5% vs. mayo 2021)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

**FUENTE:** CORES

*Volver a los titulares*



## Estadísticas CORES mayo 2022



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de mayo 2022 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** CORES

*Volver a los titulares*



## La CNMC concluye que, de forma general, las bonificaciones de los carburantes se están trasladando al consumidor



El Real Decreto-ley 6/2022 establece que las estaciones de servicio realizarán una bonificación de 20 céntimos de euro por litro de carburante, que les será devuelta por la Administración. Esta obligación inicialmente se estableció para el periodo abril-junio de 2002 y se ha extendido con el Real Decreto-ley 11/2022 hasta diciembre de 2022.

La CNMC colabora con otras Administraciones aportando datos de ventas; verifica el importe de los descuentos concedidos por los operadores refineros; supervisa la eficacia para los consumidores de la bonificación y analiza si hay casos que deban ser reportados a la inspección de las Administraciones encargadas de velar por la realización efectiva del descuento.

La CNMC realiza de forma habitual y continua un seguimiento de la distribución minorista de carburantes en estaciones de servicio. Mensualmente, publica un informe en el que se analiza la evolución de precios, márgenes brutos y relación con la evolución de las cotizaciones internacionales, entre otros aspectos. Esta

labor es complementaria de las funciones que el RDL 6/2022, modificado por el RDL 11/2022, encomienda a la CNMC.

Respecto a la función concreta de seguimiento de los PVP de las estaciones de servicio, la CNMC se focaliza en el mercado minorista de carburantes. Esto es, exclusivamente en el último eslabón de la cadena de suministro consistente en la venta del producto, gasolina o gasóleo, al consumidor final en la estación de servicio.

La CNMC dispone de la información de PVP que cada estación de servicio debe reportar semanalmente y que es el precio que el consumidor observa en los postes de información o en los surtidores de combustible (datos procedentes del Geoportal público-Fuente: MITERD).

Por otra parte, el precio de compra de combustible de las estaciones de servicio a los operadores mayoristas se referencia a las cotizaciones internacionales de gasolinas y gasóleos (Ci)[1] en los mercados europeos de referencia. Por tanto, no se referencia al petróleo Brent.

Desde el comienzo de la invasión de Ucrania la cotización de los productos refinados en los mercados internacionales ha aumentado de forma sostenida y con gran volatilidad, registrando incrementos muy superiores a los del petróleo (cotización Brent). Eso viene motivado en la parte del gasóleo por la incertidumbre sobre las exportaciones de gasóleo ruso. En el caso de la gasolina, más recientemente, por el incremento de la demanda en EEUU, derivado del mayor consumo estacional debido a la llegada del verano y, en consecuencia, la mayor importación de los productos desde Europa.

La CNMC analiza la evolución de las estaciones de servicio teniendo en cuenta sus características: si son abanderadas o independientes o el vínculo contractual de cada gasolinera con el operador. En España hay unas 12.000 estaciones de servicio y en un 60% de los casos es el titular de la explotación de la estación de servicio el que fija el precio, mientras que en el 40% restante son los operadores mayoristas los que los fijan.

Las estaciones de servicio españolas de forma general trasladan, con algún decalaje, la variación de precio de las gasolinas y los gasóleos en los mercados internacionales. Ello queda constatado con la correlación elevada de la evolución del PVP y de la cotización de gasolinas y gasóleos en los mercados internacionales.

La bonificación entró en vigor en un momento (abril de 2022), posterior a las grandes subidas de los mercados del mes de marzo, especialmente acusadas en el gasóleo, y su implantación ha coincidido, durante los tres primeros meses (de abril a junio), con una tendencia alcista sostenida de las cotizaciones internacionales.

Teniendo en cuenta la situación del mercado internacional de carburantes, la alta volatilidad de las cotizaciones internacionales aconseja cautela en la evaluación de comportamientos de precios y márgenes brutos, en periodos cortos de tiempo. Los análisis a un mes pueden resultar insuficientes para extraer conclusiones.

En los últimos boletines publicados por la CNMC, y también en el de mayo, se constata la subida continuada del PVP en la que pesa especialmente el coste de aprovisionamiento de producto según las cotizaciones internacionales (y el IVA que es proporcional).

España, a diferencia de otros países, reporta al Oil Bulletin Petrolier los precios de venta al público sin aplicar los descuentos ni las bonificaciones, por lo que las comparaciones en el ámbito europeo pueden no estar manteniendo la consistencia del pasado.

## **Mayo de 2022**

En concreto, en mayo de 2022, el precio de venta al público de los carburantes de automoción aumentó por quinto mes consecutivo, situándose el promedio de Península y Baleares en 1,929 €/litro (+6,4%; +11,56 c€/litro vs. abr-22) para la gasolina 95 y en 1,888 €/litro (+2,7%; +4,92 c€/litro) para el gasóleo A. (IS/DE/010/22)

Respecto a la evolución del margen bruto calculado[2] como la diferencia entre el precio antes de impuestos y el coste de aprovisionamiento estimado se situaron en mayo 2022 en 21,8 c€/litro y 26,8 c€/litro, para gasolina y gasóleo A respectivamente, en línea con los valores del año 2021, tras un primer trimestre anormalmente bajo en 2022 debido a la fuerte y sostenida subida de las cotizaciones internacionales de referencia. La elevada volatilidad del mercado internacional obliga a interpretar con cautela el valor de los márgenes brutos.

Con la información disponible podemos concluir que, de forma general, el mercado de distribución de carburantes a través de las estaciones de servicio parece estar trasladando la bonificación al consumidor.

En todo caso, la CNMC no descarta que alguna estación de servicio individualmente haya absorbido una parte de la bonificación de los 20 c€/litro y haya incrementado los márgenes. En este sentido la CNMC está realizando una vigilancia continua de este mercado, atenta a las alertas y reclamaciones recibidas y en continua colaboración con las entidades responsables de velar por la aplicación adecuada de esta medida.

*[1] En el contexto actual del mercado, la cotización internacional de los productos supone casi el 50% del precio final frente al 33% registrado en situaciones de precios más moderados.*

*[2] El margen bruto incluye no solo el margen comercial de la estación de servicio sino además los costes logísticos, los costes asociados a los puntos de venta y los costes derivados de las obligaciones normativas, entre otros.*

**FUENTE:** CNMC

[Volver a los titulares](#)



## El Gobierno convoca a las energéticas para abordar el plan ante un posible corte del gas en invierno



El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha convocado este jueves al sector energético para abordar la elaboración del plan de contingencia que tiene que preparar España para hacer frente a la amenaza de un posible corte en el suministro de gas por parte Rusia de cara al próximo invierno.

El gabinete dirigido por Teresa Ribera ha convocado a las patronales eléctrica, gasista y petrolera con el fin de recabar sus ideas y opiniones respecto a cómo trazar este plan, según Europa Press.

También habrá una reunión con los sindicatos, ya que el deseo del Gobierno es contar con la opinión de todos los agentes para el diseño de este plan de contingencia.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



## El protocolo de emergencia energética del Gobierno ignora a Rusia como riesgo



El Gobierno mantiene un plan de contingencia energética que no considera a Rusia como factor de riesgo. Se trata del protocolo de emergencia del sistema gasista español en vigor desde 2019, con vigencia hasta 2024. Tras cinco meses de guerra en Ucrania -y a solo cuatro para que vuelva el frío- el Ejecutivo todavía no ha actualizado este documento, pese al cruce de reproches y sanciones económicas que la Unión Europea y el Kremlin intercambian a diario desde el inicio del conflicto armado.

De hecho, tanto la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, como la titular de Industria, Reyes Maroto, han acelerado en los últimos días los contactos con agentes sociales, consumidores y representantes del sector energético. El objetivo de esta ronda de reuniones es pulir un nuevo plan de contingencia antes del 26 de julio, cuando el Consejo Europeo ha convocado un encuentro extraordinario para valorar las propuestas de los Estados miembros, con el fin de sacar adelante una estrategia conjunta para afrontar posibles -y, a ojos del sector, cada vez más probables- cortes prolongados del flujo de gas ruso con destino al territorio comunitario.

Ribera ha programado para este jueves una jornada intensiva de contactos para abordar este asunto. A las 8:30 se reúne con organizaciones de consumidores. A las 11:00, encuentro con las patronales eléctrica (Aelec) y gasista (Sedigas). A las 17:00, cónclave con el lobby petrolero. La ministra cerrará la ronda con un 'cara a cara' con los agentes sociales. Por su parte, los representantes de la industria electrointensiva acudieron a la llamada del Ejecutivo este martes. A todos los convocados se les ha exigido máxima discreción. Pese a los constantes amagos de bloqueo energético que ha protagonizado el gobierno de Vladimir Putin, el Gobierno no ha movido ficha para renovar su plan de emergencia hasta sentir el 'empujón' de Bruselas.

El Ejecutivo comunitario obliga a los Veintisiete a contar con dos hojas de ruta complementarias contra eventuales problemas de suministro de gas. A saber, un plan de acción preventivo y un protocolo de emergencia que sirvan para blindar el sistema gasista de cada Estado miembro ante cualquier eventualidad. Estos deben recopilar las medidas necesarias para encarar potenciales amenazas para el abastecimiento de gas, como las derivadas de la transición energética o las que se detecten en evaluaciones de riesgos comunes y nacionales. También deben recoger las acciones previstas para eliminar o atenuar el impacto de cortes de suministro.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)



## Rusia sorprende con su resistencia: la economía se está "estabilizando" y algunos sectores ya crecen



Parece que nadie quiere hablar de ello, pero lo cierto es que la economía de Rusia ha comenzado a estabilizarse. Pese a las históricas sanciones, la caída en default y la incertidumbre que genera la guerra, Rusia parece estar resistiendo mejor de lo esperado, al menos, en el corto plazo (en el largo, la economía parece condenada). La rápida adaptación a la nueva situación y, sobre todo, el elevado precio de las materias primas, que están generando un flujo constante (y creciente) de ingresos para el país, están ayudando a Moscú a lidiar con la crisis provocada por la invasión de Ucrania.

El rublo se mantiene fuerte gracias a estos ingresos por materias primas, los controles de capital (poco a poco se van levantando) y la prohibición a buena parte de las importaciones, lo que ha generado un gran superávit por cuenta corriente que da 'alas' a la divisa rusa. Esta fortaleza del rublo está permitiendo a su vez mantener los precios de importación a raya y moderar el crecimiento de la inflación.

Cuando comenzó la invasión de Rusia a Ucrania y se implementaron las primeras sanciones, el rublo se desplomó con violencia. Los analistas y los gobiernos occidentales pronosticaron el apocalipsis para la economía rusa, con una inflación desbordada (la depreciación del rublo sostenía, en parte, esa argumentación). Sin embargo, hoy la inflación rusa es más baja que hace dos meses y está en el 15% (es cierto que es muy alta), no tan lejos del 10,2% de España o incluso por debajo de algunos países bálticos, que pese a estar en el euro presentan una inflación del 20%.

Como recalca el Banco de Rusia en un análisis publicado este jueves, la economía del país se está adaptando a la nueva situación y está reduciendo su dependencia de la importación de inputs intermedios. La economía rusa todavía se está ajustando a un entorno cambiante marcado por una gran incertidumbre: "Entre mayo-junio, la economía rusa ha mostrado principalmente signos de estabilización, mientras que los datos sectoriales divergieron ampliamente. Las tendencias negativas surgieron en mayo en el sector de la industria y el transporte, entre otros, mientras que se observó un crecimiento en la industria minera".

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)





Contacto [aevecar](mailto:info@agavecar.com)



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



## Aviso jurídico

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".



